

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO

DIRECCIÓN GENERAL DE TRABAJO

CVE-2016-2583 *Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 75, de 21 de abril de 2010, de resolución disponiendo el depósito y publicación del acuerdo por el que regula el sistema de desarrollo profesional del Personal Estatutario Sanitario de Formación Profesional y del Personal Estatutario de Gestión y Servicios de Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud.*

Detectado error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 75, de 21 de abril de 2010, de resolución disponiendo el depósito y publicación del acuerdo por el que regula el sistema de desarrollo profesional del Personal Estatutario Sanitario de Formación Profesional y del Personal Estatutario de Gestión y Servicios de Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, procedemos a su rectificación.

En el apartado 9 del Anexo IV, donde dice:

"Dedicación exclusiva: 0,4 créditos".

Debe decir:

"Dedicación exclusiva: 0,4 créditos/año. Este dato se acreditará por la Administración".

Santander, 23 de marzo de 2016.
El jefe de Mantenimiento y Artes Gráficas,
Ángel Rioz Crespo..

2016/2583